

San José, 20 de mayo de 2015.-

En San José, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del veinte de mayo del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López y Luis Fdo. Salazar Alvarado.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

| | |
|---|---|
| 1 | Sentencia 2015 - 007291. Expediente 15-006620-0007-COA las once horas con cuarenta y cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Se rechaza de plano el recurso.-La Magistrada Hernández López salva el voto y ordena dar curso al recurso, en cuanto al acusado retardo en resolver la actividad procesal defectuosa. |
|---|---|

A las once horas con cincuenta y ocho minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**